

Memorando Nro. UNEMI-SEYCA-2025-0066-M

Ecuador, 16 de julio de 2025

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector

ASUNTO: Movilidad Saliente: Participación de comisión institucional de UNEMI en Estados Unidos - New York.

De mi consideración:

En el marco de la Política de Internacionalización y Movilidad Académica de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) y con el propósito de fortalecer la dimensión internacional en nuestra cultura institucional, y en concordancia al **Oficio Nro. CES-CPUE-2025-0370-O**, emitido por la Comisión Permanente de Universidades y Escuelas Politécnicas del Consejo de Educación Superior (CES), mediante el cual se notifica el registro del **Centro de Apoyo Tipo D de la Universidad Estatal de Milagro en Estados Unidos - New York**, se plantea el desplazamiento de una comisión institucional a la ciudad de New York - Estados Unidos.

El objetivo de esta comisión es llevar a cabo gestiones fundamentales para el inicio de la operatividad del Centro de Apoyo y consolidar su posicionamiento dentro del ecosistema académico y de cooperación internacional. En este marco, se ha planificado una agenda de trabajo orientada a las gestiones administrativas y logísticas para la inauguración del centro.

Para el cumplimiento de estas actividades, se solicita la autorización para el desplazamiento de la siguiente comisión institucional que llevará a cabo las gestiones en New York en los días establecidos:

- Del 17 al 24 Julio:

Lcdo. Óscar Omar Avecillas Morejón, Asistente de Comunicación Externa
Lcdo. Carlos Alfonso Barrera Cadme, Analista de Comunicación Externa
Mgs. Karla del Rosario Villavicencio Morales, Directora de Comunicación Institucional

En este contexto, se solicita la autorización para la adquisición de los boletos aéreos de ida y retorno de los miembros de la comisión, de acuerdo con las fechas establecidas para su desplazamiento, asegurando así su participación en las actividades programadas. De igual forma, se requiere la asignación de viáticos y subsistencias para los servidores de la institución que integran la comisión, en concordancia con la normativa vigente.

La presencia de esta comisión en New York resulta determinante para el éxito del proyecto, ya que permitirá no solo la consolidación del centro, sino también el fortalecimiento de la proyección internacional de la UNEMI, posicionándola como un

Memorando Nro. UNEMI-SEYCA-2025-0066-M

Ecuador, 16 de julio de 2025

referente en educación superior con impacto en la comunidad ecuatoriana residente en el extranjero.

Se adjunta link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1mW7RgNSoE4Plp4VJIauUUx5K7zXxUfve?usp=sharing>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Evelyn Pamela Falconi Loqui

DIRECTORA DE SEDES, EXTENSIONES Y CENTROS DE APOYO

Copia:

Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo

Director de Relaciones Interinstitucionales

AGENDA DE TRABAJO DE LA COMISION EN NEW YORK

Fecha	Actividad	Contacto	Ubicación	Participantes
17/7/2025	Reunión de planificación y preparación de la información institucional para la inauguración del Centro de Apoyo UNEMI en New York	SPACES - NEW YORK CITY - LONG ISLAND CITY CELULAR: +1 (347) 812-1730 RESPONSABLE: Johanna Jessenia Guerrero Pinela CORREO: centroapoyonewyork@unemi.edu.ec	Spaces - New York City - Long Island City 31-00 47th Ave, Long Island City, NY 11101, Estados Unidos	Óscar Omar Avecillas Morejón Carlos Alfonso Barrera Cadme Karla del Rosario Villavicencio Morales
18/7/2025	Grabación de videos promocionales para la difusión institucional del Centro de Apoyo UNEMI en New York	CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NUEVA YORK CELULAR: +1 (917) 892 – 0254 Consul General: Wilmer Ramiro Hidalgo Tandazo CORREO: consuladoecuadornuevayork@cancilleria.gob.ec	Consulado General del Ecuador en Nueva York (800 2nd Ave FL 2, Manhattan, NY 10017, Estados Unidos).	Óscar Omar Avecillas Morejón Carlos Alfonso Barrera Cadme Karla del Rosario Villavicencio Morales
19/7/2025	Reunión para la supervisión de contenidos digitales y validación del cronograma de publicaciones en redes sociales sobre la inauguración del Centro de Apoyo.	SPACES - NEW YORK CITY - LONG ISLAND CITY CELULAR: +1 (347) 812-1730 RESPONSABLE: Johanna Jessenia Guerrero Pinela CORREO: centroapoyonewyork@unemi.edu.ec	Spaces - New York City - Long Island City 31-00 47th Ave, Long Island City, NY 11101, Estados Unidos	Óscar Omar Avecillas Morejón Carlos Alfonso Barrera Cadme Karla del Rosario Villavicencio Morales
20/7/2025	Reunión de planificación estratégica para el Centro de Apoyo UNEMI en New York	SPACES - NEW YORK CITY - LONG ISLAND CITY CELULAR: +1 (347) 812-1730 RESPONSABLE: Johanna Jessenia Guerrero Pinela CORREO: centroapoyonewyork@unemi.edu.ec	Spaces - New York City - Long Island City 31-00 47th Ave, Long Island City, NY 11101, Estados Unidos	Óscar Omar Avecillas Morejón Carlos Alfonso Barrera Cadme Karla del Rosario Villavicencio Morales
21/7/2025	Reunión con autoridades del Consulado y firma de acuerdos complementarios para fortalecimiento de alianzas. Coordinación logística y técnica del evento de inauguración (espacios, proveedores, protocolos)	SPACES - NEW YORK CITY - LONG ISLAND CITY CELULAR: +1 (347) 812-1730 RESPONSABLE: Johanna Jessenia Guerrero Pinela CORREO: centroapoyonewyork@unemi.edu.ec	Spaces - New York City - Long Island City 31-00 47th Ave, Long Island City, NY 11101, Estados Unidos	Óscar Omar Avecillas Morejón Carlos Alfonso Barrera Cadme Karla del Rosario Villavicencio Morales
22/7/2025	Grabación de videos institucionales de autoridades y del personal de UNEMI para el Centro de Apoyo en New York	CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NUEVA YORK CELULAR: +1 (917) 892 – 0254 Consul General: Wilmer Ramiro Hidalgo Tandazo CORREO: consuladoecuadornuevayork@cancilleria.gob.ec	Consulado General del Ecuador en Nueva York (800 2nd Ave FL 2, Manhattan, NY 10017, Estados Unidos).	Óscar Omar Avecillas Morejón Carlos Alfonso Barrera Cadme Karla del Rosario Villavicencio Morales
23/7/2025	Sesión de Inauguración del Centro de Apoyo UNEMI en New York y graduaciones de Posgrado	CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NUEVA YORK CELULAR: +1 (917) 892 – 0254 Consul General: Wilmer Ramiro Hidalgo Tandazo CORREO: consuladoecuadornuevayork@cancilleria.gob.ec	Consulado General del Ecuador en Nueva York (800 2nd Ave FL 2, Manhattan, NY 10017, Estados Unidos).	Óscar Omar Avecillas Morejón Carlos Alfonso Barrera Cadme Karla del Rosario Villavicencio Morales
24/7/2025	Reunión: Actividades en el despacho del Centro de Apoyo UNEMI en New York	SPACES - NEW YORK CITY - LONG ISLAND CITY CELULAR: +1 (347) 812-1730 RESPONSABLE: Johanna Jessenia Guerrero Pinela CORREO: centroapoyonewyork@unemi.edu.ec	Spaces - New York City - Long Island City 31-00 47th Ave, Long Island City, NY 11101, Estados Unidos	Óscar Omar Avecillas Morejón Carlos Alfonso Barrera Cadme Karla del Rosario Villavicencio Morales

Mgs. Evelyn Pamela Falconi Loqui
DIRECTORA DE SEDES, EXTENSIONES Y CENTROS DE APOYO

Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0377-MEM

Milagro, 16 de julio de 2025

PARA: Sr. Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó
Rector

ASUNTO: Pertinencia de internacionalización y movilidad-Participación de comisión institucional de UNEMI (17 al 24 de julio de 2025) en Estados Unidos - New York. Movilidad Saliente

De mi consideración:

En atención al **Memorando Nro. UNEMI-SEYCA-2025-0066-M**, de fecha 16 de julio de 2025, emitido por la Mgs. Evelyn Pamela Falconi Loqui, Directora de Sedes, Extensiones y Centros de Apoyo, y en cumplimiento de las políticas institucionales de internacionalización y movilidad académica, se plantea la participación de una comisión institucional en la ciudad de **New York, Estados Unidos**, para el desarrollo de actividades estratégicas vinculadas a la **inauguración y operatividad del Centro de Apoyo UNEMI-New York**, del 17 al 24 de julio de 2025.

Se adjunta el **Informe Técnico de Pertinencia de Internacionalización y Movilidad Nro. ITI-RR.II-NSTM-014**, elaborado por la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, en el que se sustenta la importancia de esta misión institucional, orientada al posicionamiento internacional de la UNEMI, la proyección comunicacional de su oferta académica y el fortalecimiento de la vinculación con la comunidad ecuatoriana residente en el exterior.

Se concluye que:

La participación de la comisión conformada por la **Mgs. Karla del Rosario Villavicencio Morales, Lcdo. Óscar Omar Avecillas Morejón y Lcdo. Carlos Alfonso Barrera Cadme** es altamente pertinente y viable, al permitir generar contenido institucional clave, consolidar alianzas estratégicas y acompañar de manera técnica y comunicacional la apertura oficial del Centro de Apoyo en New York.

Se recomienda que:

Se autorice la movilidad institucional y se proceda con la gestión correspondiente para la adquisición de pasajes aéreos (considerando un rango de 24 a 48 horas por itinerario de vuelo), así como los rubros de viáticos y subsistencias, conforme a la normativa institucional vigente.

Se anexa link del expediente:

https://drive.google.com/drive/folders/14229RT59_2g6gHbh6C5XaVGuwusKja_T?usp=drive_link
Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0377-MEM

Milagro, 16 de julio de 2025

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo

DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Referencias:

- UNEMI-SEYCA-2025-0066-M

Copia:

Sra. Mgs. Evelyn Pamela Falconi Loqui

Directora de Sedes, Extensiones y Centros de Apoyo

tn

Para:	PhD. Fabricio Guevara Viejo. RECTOR Mgs. Arturo Guevara Sandoya DIRECTOR DE TALENTO HUMANO	Contenido 1. Antecedentes 2. Motivación jurídica 3. Motivación técnica 4. Conclusiones 5. Recomendaciones 6. Anexos
De:	Mgs. Jaime Coello Viejo DIRECTOR DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES	
Objeto:	Emitir el informe técnico de pertinencia de internacionalización y movilidad de la Participación de comisión institucional de UNEMI en Estados Unidos - New York.- Movilidad internacional saliente.	

1. Antecedentes

Mediante Memorando Nro. UNEMI-SEYCA-2025-0066-M, de fecha 16 de julio de 2025, suscrito por la Mgs. Evelyn Pamela Falconi Loqui, Jefa de Sedes, Extensiones y Centros de Apoyo, se solicita la movilización de una comisión institucional a la ciudad de New York, Estados Unidos, con el propósito de ejecutar acciones estratégicas relacionadas con la puesta en marcha del Centro de Apoyo tipo D de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI), en cumplimiento del Oficio CES-CPUE-2025-0370-O emitido por el Consejo de Educación Superior.

En concordancia con el Instructivo para la Creación, Seguimiento y Evaluación de Sedes, Extensiones y Centros de Apoyo, y alineado con los objetivos de la Política de Internacionalización de la Universidad, esta fase inicial contempla una serie de gestiones administrativas, comunicacionales y logísticas, esenciales para la inauguración y operatividad del Centro de Apoyo UNEMI en New York.

2. Motivación Jurídica

Art. 355.- El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución.

Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable.

Dicha autonomía garantiza el ejercicio de la libertad académica y el derecho a la búsqueda de la verdad, sin restricciones; el gobierno y gestión de sí mismas, en consonancia con los principios de alternancia, transparencia y los derechos políticos; y la producción de ciencia, tecnología, cultura y arte.

Que, la Ley Orgánica de Educación Superior, artículo 5 literal a), b) e i), establecen que, “Son derechos de las y los estudiantes los siguientes: a) Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos; b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades; i) Obtener de acuerdo con sus méritos académicos becas, créditos y otras formas de apoyo económico que le garantice igualdad de oportunidades en el proceso de formación de educación superior”;

Que, Ley Orgánica de la Educación Superior Artículo 138 establecen que “Las instituciones del Sistema de Educación Superior fomentarán las relaciones interinstitucionales entre universidades, escuelas politécnicas e institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores tanto nacionales como internacionales, a fin de facilitar la movilidad docente, estudiantil y de investigadores, y la relación en el desarrollo de sus actividades académicas, culturales, de investigación y de vinculación con la sociedad (...)”.

Que, Reglamento de Régimen Académico

Artículo 3.- Objetivos. - Los objetivos del presente Reglamento son: d) *Favorecer la movilidad nacional e internacional de profesores, investigadores y estudiantes; así como la internacionalización de la formación;* y, (...).

Artículo 4.- Funciones sustantivas. - Las funciones sustantivas que garantizan la consecución de los fines de la educación superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la LOES, son las siguientes: c) Vinculación. - La vinculación con la sociedad, como función sustantiva, genera capacidades e intercambio de conocimientos acorde a los dominios académicos de las IES para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno. Contribuye con la pertinencia del quehacer educativo, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes. Se desarrolla mediante un conjunto de planes, programas, proyectos e iniciativas de interés público, planificadas, ejecutadas, monitoreadas y evaluadas de manera sistemática por las IES, tales como: servicio comunitario, prestación de servicios especializados, consultorías, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, difusión y distribución del saber; que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social.

Modelo de Evaluación Externa con fines de Acreditación para el Aseguramiento de la Calidad de las UEP - 2023

Indicador 3: Internacionalización y Movilidad

Constituyen los procesos o estrategias para fomentar un intercambio de conocimientos científicos, tecnológicos o artísticos entre las instituciones de educación superior nacionales y/o extranjeras educación, a través de la movilidad académica y posicionamiento internacional como un medio para mejorar la calidad de la UEP.

Tipo: Cualitativo

Estándar: La institución aplica su normativa interna a través de una instancia responsable que, permita desarrollar estrategias para el posicionamiento institucional a nivel internacional y realizar actividades de movilidad académica nacional e internacional, intercambio de conocimientos académicos, artísticos, científicos o tecnológicos, en beneficio de la comunidad universitaria. Además, ejecuta procesos de monitoreo y evaluación de la calidad de las actividades y los resultados son considerados para la mejora continua.

Que, REGLAMENTO DE CARRERA Y ESCALAFÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO PROCESO DE MOVILIDAD DEL PERSONAL ACADÉMICO

Artículo 100.- Derecho a la movilidad. - A fin de garantizar la movilidad del personal académico, se podrán conceder licencias, comisiones de servicio y autorizar traspasos y traslados de puestos.

En ejercicio de la autonomía responsable, el encargado para la concesión será el Rector y cuando sea por más de sesenta (60) días será el Órgano Colegiado Académico Superior, previa solicitud del personal académico e informe del Vicerrectorado Académico de Formación de Grado y la Dirección de Talento Humano.

El tiempo de servicio y la evaluación integral del desempeño en la institución distinta a la de origen serán considerados a efectos de la promoción.

Artículo 132.- Movilidad. - La universidad concederá al personal de apoyo académico licencias, comisiones de servicio, permisos, traspasos de puestos, traslados de puestos; y, cambios de acuerdo a normas análogas a lo establecido en la LOSEP.

Que, REGLAMENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

DE LA DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

Artículo 144.- Misión. - Promover acercamientos e impulsar actividades interinstitucionales a nivel nacional e internacional que contribuyan al desarrollo académico y científico de la Universidad.

Artículo 145.- Responsable. - La Gestión es responsabilidad de la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y tendrá línea de reporte al Rectorado.

Que, de acuerdo a la POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN Y MOVILIDAD ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO, de los procesos de la Gestión de Relaciones Interinstitucionales, Política 1.- Objeto. - La presente política tiene por objeto integrar la dimensión internacional en la cultura institucional para facilitar los procesos institucionales e impulsar vínculos de cooperación académica y de trabajo en redes con instituciones afines a la misión de la Universidad, fomentando la internacionalización y movilidad del personal académico, estudiantes de pre y postgrado y personal administrativo.

Política 3.- Políticas de internacionalización. - Las políticas para la internacionalización en la Universidad Estatal de Milagro, son las siguientes:

c. Política de colaboración con la comunidad nacional e internacional: Promover la colaboración con la comunidad nacional e internacional a través de proyectos de investigación y vinculación.

d. Política de internacionalización del personal docente y administrativo: Establecer programas de capacitación y desarrollo profesional para el personal docente y administrativo, que fomenten la adquisición de habilidades interculturales y promuevan la participación en conferencias y eventos internacionales. Esto fortalecerá la capacidad de la universidad para brindar una educación de calidad en un entorno global.

e. Política de asesoramiento a estudiantes y docentes internacionales: Implementar un sistema integral de asesoramiento para estudiantes y docentes internacionales. Además, se deben establecer programas de integración cultural y actividades extracurriculares que promuevan la interacción entre estudiantes internacionales y locales.

Política 4.- Objetivos de la internacionalización. - Los objetivos buscan promover acciones que ayuden al desarrollo y a la consolidación de una cultura internacional en la comunidad universitaria, a través de programas y actividades específicas con las cuales se pretende:

a. Fortalecer la colaboración y la investigación internacional en la universidad.

Política 5.- Áreas de impacto de la internacionalización. - Las áreas de impacto serán las siguientes: b. Formación internacional del talento humano: Grado, posgrado y pos doctorados. y c. Cooperación Internacional: Proyectos, acuerdos y convenios.

3. Motivación Técnica

El presente informe tiene como objetivo evaluar la pertinencia de la internacionalización y movilidad institucional en el marco de la participación de la delegación de la Universidad Estatal de Milagro (UNEMI) en la ciudad de New York, Estados Unidos, del 17 al 24 de julio de 2025.

De acuerdo con el Reglamento de la Estructura Organizacional por Procesos de la UNEMI, la Dirección de Relaciones Interinstitucionales tiene entre sus responsabilidades fortalecer vínculos de cooperación académica, institucional y estratégica con entidades nacionales e internacionales; así como coordinar acciones que impulsen la proyección global de la universidad.

Esta participación se alinea con la Política de Internacionalización y Movilidad Académica de la UNEMI, cuyo propósito es integrar la dimensión internacional en la cultura institucional, fomentar la movilidad del talento humano, articular iniciativas de cooperación y ampliar la presencia de la universidad en escenarios internacionales. Todo ello contribuirá al posicionamiento estratégico de la universidad y al fortalecimiento de su ecosistema internacional.

❖ **Contexto y Justificación:**

En concordancia con la política institucional de internacionalización, UNEMI ha planteado como prioridad estratégica la consolidación de Centros de Apoyo en ciudades del exterior con alta presencia de migrantes ecuatorianos. La apertura del Centro de Apoyo tipo D en New York representa un paso relevante para ampliar la oferta académica, facilitar procesos administrativos a distancia y fortalecer los vínculos de cooperación internacional.

La estancia de la comisión responde a la necesidad de ejecutar gestiones preparatorias que aseguren una correcta inauguración y entrada en funcionamiento del centro, con enfoque en la planificación comunicacional, producción de contenidos institucionales y articulación con aliados locales.

❖ **Objetivo de la movilidad académica:**

Desarrollar actividades de planificación estratégica, producción de material comunicacional y coordinación interinstitucional para el posicionamiento y la operatividad del Centro de Apoyo UNEMI-New York, como parte del proceso de expansión internacional de la universidad.

Actividades Previstas:

Entre las acciones que desarrollará la comisión, se contemplan las siguientes:

- Coordinación de logística y espacio físico en cooperación con la empresa SPACES-NYC.
- Producción de piezas audiovisuales y promocionales que visibilicen la inauguración del centro.
- Reuniones institucionales con el Consulado General del Ecuador en New York.
- Acompañamiento en actos de graduación de posgrado y eventos inaugurales.
- Registro y difusión de contenidos para redes sociales y canales oficiales de UNEMI.

❖ **Participantes:**

- Mgs. Karla del Rosario Villavicencio Morales (Directora de Comunicación Institucional)
- Lcdo. Óscar Omar Avecillas Morejón (Asistente de Comunicación Externa)
- Lcdo. Carlos Alfonso Barrera Cadme (Analista de Comunicación Externa)

❖ **Análisis de Factibilidad y pertinencia:**

Esta actividad es **altamente factible y pertinente**, considerando que:

La participación de la comisión institucional en la ciudad de New York es factible desde el punto de vista logístico y operativo, ya que se cuenta con una agenda de trabajo definida que contempla reuniones con el Consulado General del Ecuador en New York, visitas técnicas al espacio SPACES-NYC, así como la cobertura comunicacional y producción de material institucional para la ceremonia de inauguración del Centro de Apoyo. La movilidad se enmarca dentro del cronograma institucional y puede gestionarse conforme a la normativa vigente de movilidad internacional saliente del personal de apoyo y directivo.

Desde el punto de vista de la pertinencia, esta movilidad responde a los objetivos estratégicos de internacionalización establecidos en la Política de Relaciones Interinstitucionales de la UNEMI. La presencia de la comisión fortalece la imagen institucional en el exterior, permite proyectar la oferta académica de UNEMI hacia la comunidad ecuatoriana residente en Estados Unidos, y genera productos comunicacionales clave para el posicionamiento del nuevo Centro de Apoyo en un entorno de competencia global.

4. Conclusiones

Con base en el antecedente expuesto, en la descripción jurídica y técnica del presente informe, se concluye que:

La participación de la comisión institucional de la Universidad Estatal de Milagro, conformada por la Mgs. Karla del Rosario Villavicencio Morales, el Lcdo. Óscar Omar Avecillas Morejón y el Lcdo. Carlos Alfonso Barrera Cadme, en la misión de trabajo a desarrollarse del 17 al 24 de julio de 2025 en la ciudad de New York, Estados Unidos, es pertinente y se encuentra alineada con los objetivos institucionales de internacionalización, proyección estratégica y fortalecimiento de redes de colaboración interinstitucional.

Esta misión contribuirá de manera significativa a la consolidación del Centro de Apoyo UNEMI-New York, promoviendo la visibilidad de la institución en medios nacionales e internacionales, generando contenido comunicacional clave para la comunidad universitaria y facilitando procesos de vinculación con la diáspora ecuatoriana y con aliados estratégicos del entorno académico y diplomático.

5. Recomendaciones

En atención a lo detallado en el cuerpo del presente informe, las conclusiones del mismo y la normativa relacionada se recomienda:

Se sugiere autorizar la participación de la comisión institucional de la Universidad Estatal de Milagro, conformada por la Mgs. Karla del Rosario Villavicencio Morales, el Lcdo. Óscar Omar Avecillas Morejón y el Lcdo. Carlos Alfonso Barrera Cadme, en la misión oficial a desarrollarse del 17 al 24 de julio de 2025 en la ciudad de New York, Estados Unidos, en el marco de las gestiones para la inauguración y operatividad del Centro de Apoyo UNEMI-New York; y proceder con la gestión de la movilidad internacional, incluyendo la adquisición de pasajes aéreos, viáticos y subsistencias, conforme a la normativa institucional vigente.

6. Anexos

No.	Nombre del documento	Fecha de generación	# páginas
1	UNEMI-SEYCA-2025-0066-M	16/07/2025	2
2	AGENDA DE ACTIVIDADES	16/07/2025	1

Rol/Cargo	Firma
Elaborado por: Lcda. Tatiana Michelle Naranjo Sigcho, Mgtr. Técnico docente Dirección de Relaciones Interinstitucionales	

Aprobado por: Ing. Jaime Marcelo Coello Viejó, Mgtr. Director de Relaciones Interinstitucionales Dirección de Relaciones Interinstitucionales	
--	--

Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0550-MEM

Milagro, 16 de julio 2025

PARA: Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano

Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo
Director de Relaciones Interinstitucionales

Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga
Directora Financiera

ASUNTO: RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-Nro.41- Participación de personal UNEMI en comisión institucional en Estados Unidos - New York del 17 al 24 Julio del 2025.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. UNEMI-DTH-2025-0830-MEM; suscrito por el Director de Talento Humano, referente a la pertinencia de participación de una delegación de la UNEMI, respecto en "*Comisión institucional en Estados Unidos - New York*", tomando en consideración a partir del día 17 de julio del 2025 hasta el 24 de julio de 2025, de acuerdo a lo indicado por el Director de Relaciones Interinstitucionales; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; éste Rectorado traslada la Resolución de Despacho UNEMI-R-2025-Nº41 para su respectivo cumplimiento.

A continuación, se describe el link del proceso:

https://drive.google.com/drive/folders/14229RT59_2g6gHbh6C5XaVGuwusKja_T?usp=drive_link

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Jorge Fabricio Guevara Viejo. PhD.
RECTOR

km/st

RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 41
EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
CONSIDERANDO

Que, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes”;*

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;*

Que, el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos. Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados a las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas”;*

Que, el artículo 355 de la Carta Suprema establece que: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución”;*

Que, el artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que: *“El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley”;*

Que, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que: *“El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”;*

Que, el artículo 18 ibídem determina la autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: *“(…) e) La libertad para gestionar sus procesos internos; (…)”;*

Que, el artículo 48 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que “El Rector o la Rectora, en el caso de las universidades o escuelas politécnicas es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior pública o particular (...);”

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo expresa que: “Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley”;

Que, el artículo 69 numeral 4 del Código Orgánico Administrativo, establece que: “Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 4.- Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. (...)”;

Que, el artículo 45 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro, señala: “El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la institución y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. El Rector presidirá el OCS de manera obligatoria y aquellos órganos que señale el presente Estatuto en ejercicio de la autonomía responsable; desempeñará sus funciones a tiempo completo y durará en el ejercicio de su cargo cinco (5) años. Podrá ser reelegido, consecutivamente, o no, por una sola vez.”;

Que, el artículo 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro dispone: “Atribuciones del Rector.- Las atribuciones del Rector de la Universidad Estatal de Milagro, serán las siguientes (...) 19. Aprobar o considerar la pertinencia de conocimiento y aprobación del OCS de los instructivos y además de políticas de carácter institucional”;

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-SEYCA-2025-0066-M, la Mgs. Evelyn Pamela Falconi Loqui Directora de Sedes, Extensiones y Centros de Apoyo, pone a consideración la pertinencia de participación de personal UNEMI en comisión institucional en Estados Unidos - New York del 17 al 24 Julio del 2025.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0377-MEM, el Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo Director de Relaciones Interinstitucionales, pone a consideración la pertinencia de participación de personal UNEMI en comisión institucional en Estados Unidos - New York del 17 al 24 Julio del 2025.

Que, mediante memorando Nro. UNEMI-DTH-2025-0830-MEM; y el informe técnico institucional ITI-UNEMI-DTH-AAAR-2025-005, la Dirección de Talento Humano, remite informe de factibilidad sobre la pertinencia de participación de personal UNEMI en comisión institucional en Estados Unidos - New York del 17 al 24 Julio del 2025.

El Rector, en ejercicio de las facultades y atribuciones constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias que le han sido atribuidas. –

RESUELVE:

Artículo 1. – Aprobar la participación de personal UNEMI en comisión institucional en Estados Unidos - New York del 17 al 24 Julio del 2025; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

- Lcdo. Óscar Omar Avecillas Morejón, Técnico Docente.
- Lcdo. Carlos Alfonso Barrera Cadme, Analista de Comunicación Externa.

- Mgs. Karla del Rosario Villavicencio Morales, Directora de Comunicación Institucional.

Artículo 2. - Disponer a la Dirección Financiera, emitir la respectiva certificación presupuestaria y realizar la asignación de viáticos y subsistencias a favor de los servidores que se detallan en el artículo 1, comprendidos desde el 17 de julio al 24 de julio de 2025, y según memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0377-MEM.

Artículo 3. – Autorizar a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales, la compra de pasajes aéreos a favor de los servidores detallados en el artículo 1 y según lo descrito en el contenido del memorando Nro. UNEMI-RR.II.-2025-0377-MEM con su documentación de respaldo.

Artículo 4. - Registrar permiso institucional en el sistema institucional SAGEST, el mismo que deberá ser aprobado por el jefe inmediato, para elaboración de la acción de personal por la Unidad Administrativa de Talento Humano, con la finalidad de evitar observaciones en las auditorias que son ejecutadas por la Contraloría General del Estado.

Artículo 5. - Disponer a la Dirección de Talento Humano, realizar todos los actos administrativos Correspondientes.

Dado y firmado a los dieciséis días del mes de julio del año dos mil veinticinco.

Ing. Jorge Fabricio Guevara Viejo. PhD.
RECTOR



Oc Tours Margarita <octours.milagro@gmail.com>

VILLAVICENCIO MORALES/KARLA DEL ROSARIO 17JUL2025 GYE JFK

1 mensaje

noreply@doc.mail.amadeus.com <noreply@doc.mail.amadeus.com>
Para: OCTOURS.MILAGRO@gmail.com

15 de julio de 2025, 17:57

B2T O. C. TOURS S.A.
[AV CHIRIJOS 731 Y](#) PASTAZA
GUAYAQUIL
ECUADOR
TELEPHONE: 999528311
EMAIL: OCTOURS_MILAGRO@HOTMAIL.COM

BOOKING REF: C3UOWT
DATE: 15 JULY 2025

VILLAVICENCIO MORALES/KARLA DEL
ROSARIO

FLIGHT AV 7392 - AVIANCA THU 17 JULY 2025
OPERATED BY: AVIANCA ECUADOR S.A.

DEPARTURE: GUAYAQUIL, EC (JOSE JOAQUIN DE OLMEDO) 17 JUL 16:10
ARRIVAL: NEW YORK, NY (JOHN F KENNEDY INTL), TERMINAL 4 17 JUL 23:50
FLIGHT BOOKING REF: TA/C3UOWT
RESERVATION CONFIRMED, ECONOMY (O) DURATION: 06:40

BAGGAGE ALLOWANCE: 1PC
MEAL: FOOD AND BEVERAGES FOR PURCHASE
2ND CHECKED BAG 23KG CONFIRMED

NON STOP GUAYAQUIL TO NEW YORK, NY
AIRCRAFT OWNER: AVIANCA, AV
COCKPIT CREW: AVIANCA ECUADOR S.A., 2K
CABIN CREW: AVIANCA ECUADOR S.A., 2K
EQUIPMENT: AIRBUS A320NEO

FLIGHT AV 7393 - AVIANCA FRI 25 JULY 2025
OPERATED BY: AVIANCA ECUADOR S.A.

DEPARTURE: NEW YORK, NY (JOHN F KENNEDY INTL), TERMINAL 4 25 JUL 02:00
ARRIVAL: GUAYAQUIL, EC (JOSE JOAQUIN DE OLMEDO) 25 JUL 07:40
FLIGHT BOOKING REF: TA/C3UOWT
RESERVATION CONFIRMED, ECONOMY (K) DURATION: 06:40

BAGGAGE ALLOWANCE: 1PC
MEAL: FOOD AND BEVERAGES FOR PURCHASE
2ND CHECKED BAG 23KG CONFIRMED

NON STOP NEW YORK, NY TO GUAYAQUIL
AIRCRAFT OWNER: AVIANCA ECUADOR S.A., 2K
COCKPIT CREW: AVIANCA ECUADOR S.A., 2K
CABIN CREW: AVIANCA ECUADOR S.A., 2K
EQUIPMENT: AIRBUS A320NEO

FLIGHT(S) CALCULATED AVERAGE CO2 EMISSIONS IS 488.67 KG/PERSON
SOURCE: ICAO CARBON EMISSIONS CALCULATOR
<http://www.icao.int/environmental-protection/CarbonOffset/Pages/default.aspx>

FLIGHT TICKET(S)

TICKET: 2K/ETKT 547 2402903852 FOR VILLAVICENCIO MORALES/KARLA DEL ROSARIO

[HTTPS://BAGS.AMADEUS.COM?R=C3UOWT&N=VILLAVICENCIO%20MORALES](https://BAGS.AMADEUS.COM?R=C3UOWT&N=VILLAVICENCIO%20MORALES)

CHECK YOUR TRIP ONLINE

[CLICK HERE VILLAVICENCIO MORALES KARLA DEL ROSARIO](#)

Data Protection Notice: Your personal data will be processed in accordance with the applicable carrier's privacy policy and, if your booking is made via a reservation system provider ("GDS"), with its privacy policy. These are available at or from the carrier or GDS directly. You should read this documentation, which applies to your booking and specifies, for example, how your personal data is collected, stored, used, disclosed and transferred. (applicable for interline carriage)



PRE PLANILLA DE VALORES PARA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIATICOS Y MOVILIZACION
N° 130 2025

Traslado al territorio de ESTADOS UNIDOS
Coeficiente: 2.22

Fecha desde
Fecha hasta

17/7/2025
24/7/2025

Milagro , 16 de julio de 2025

Cálculo de viaticos

Nombres y Apellidos	Cargo	Lugar	Valor	Coeficien te según pais	Viatico diario	Viatico Diario según Reg. Art. 15	Nro. de días	Viaticos	Observacion
Karla del Rosario Villavicencio Morales	Directora	ESTADOS UNIDOS	185	2.22	410.7	400	7	\$ 2,800.00	Desde el 17 al 23 de julio
Oscar Omar Avecillas Morejón	Tecnico Docente	ESTADOS UNIDOS	170	2.22	377.4	377.4	7	\$ 2,641.80	Desde el 17 al 23 de julio
Carlos Alfonso Barrera Cadme,	Analista	ESTADOS UNIDOS	170	2.22	377.4	377.4	7	\$ 2,641.80	Desde el 17 al 23 de julio
TOTAL								\$ 8,083.60	

Cálculo de Subsistencia

Nombres y Apellidos	Cargo	Lugar	Valor	Coeficien te según pais	Viatico diario	Nro. de días	Viaticos	Observación
Karla del Rosario Villavicencio Morales	Directora	ESTADOS UNIDOS	92.5	2.22	205.35	1	\$ 205.35	24 de julio
Oscar Omar Avecillas Morejón	Tecnico Docente	ESTADOS UNIDOS	85	2.22	188.7	1	\$ 188.70	24 de julio
Carlos Alfonso Barrera Cadme,	Analista	ESTADOS UNIDOS	85	2.22	188.7	1	\$ 188.70	24 de julio
TOTAL							\$ 582.75	

Nombres y Apellidos	Cargo	Lugar	Viaticos y Subsistencias
Karla del Rosario Villavicencio Morales	Directora	ESTADOS UNIDOS	\$ 3,005.35
Oscar Omar Avecillas Morejón	Tecnico Docente	ESTADOS UNIDOS	\$ 2,830.50
Carlos Alfonso Barrera Cadme,	Analista	ESTADOS UNIDOS	\$ 2,830.50
Total viaticos y subsistencias			\$ 8,666.35

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0550-MEM y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 41, en el cual se autoriza la asignación de viáticos y subsistencia a favor de los servidores:
Directora: Karla Villavicencio; Tecnico Docente: Oscar Avecillas; Analista: Carlos Barrera, participación de personal UNEMI en comisión institucional en Estados Unidos - New York del 17 al 24 Julio del 2025

ELABORADO POR:

APROBADO POR:

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad

Dirección Financiera

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		470	17	07	25
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS			

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530304	0910	002	7001	0050	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$5,830.50
82	00	000	003	530304	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$2,830.50
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$8,661.00
TOTAL										

SON:

OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN DOLARES

DESCRIPCION:

UNEMI-R-2025-0550-MEM y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 41: Por autorización de asignación de viáticos y subsistencia a favor del personal de UNEMI en comisión institucional en Estados Unidos - New York del 17 al 24 Julio del 2025 por el inicio de la operatividad del Centro de Apoyo

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 19/07/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero



SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN

Nº 113-CONT-2025

Unidad solicitante:
(Facultad o Departamento)

Viáticos (x)
Pasaje aéreo ()
Pasaje Terrestre ()
Inscripción ()

Movilización ()
Ayuda Económica ()
Gastos Varios ()
para movilización de
vehículo

El objetivo de la comisión:
De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0550-MEM y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 41, en el cual se autoriza la asignación de viáticos y subsistencia a favor de los servidores: Directora: Karla Villavicencio; Tecnico Docente: Oscar AVECILLAS; Analista: Carlos Barrera, participación de personal UNEMI en comisión institucional en Estados Unidos - New York del 17 al 24 Julio del 2025

La actividad durará 7 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.
Del 17/7/2025 al 24/7/2025

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	30% CONCEDIDO	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT		
					70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	Karla del Rosario Villavicencio Morales	Directora	V. \$ 3,005.35	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
2	Carlos Alfonso Barrera Cadme	Analista	V. \$ 2,830.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,830.50
3	Oscar Omar AVECILLAS Morejón	Tecnico docente	V. \$ 2,830.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,830.50
SUMAN				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,661.00

OBSERVACIONES Anticipo de viaticos a Estados Unidos

CONTROL PRESUPUESTARIO		
PRESUPUESTO	PARTIDA	

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad

Lugar y fecha de emisión:
Milagro 17 de julio de 2025

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Dirección Financiera

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
COMPROBANTES DE EGRESOS

N.-

181E 01332

Valor \$.

3,000.00

BENEFICIARIO: VILLAVICENCIO MORALES KARLA DEL ROSARIO

RUC/CEDULA: 0940323496

De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0550-MEM y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 41, en el cual se autoriza la asignación de viáticos y subsistencia a favor de los servidores: Directora: Karla Villavicencio; Tecnico Docente: Oscar Avecillas; Analista: Carlos Barrera, participación de personal UNEMI en comisión institucional en Estados Unidos - New York del 17 al 24 Julio del 2025

Doc. Fte: S/VIATIC # 113-CONT-2025
N. Rte.Fte.

LIQUIDACIÓN DEL DOCUMENTO.			
Valor de la fact/ Otro Doc.	\$	3,000.00	
TOTAL	\$	3,000.00	
DEDUCCIONES			
Retenciones fuente:	\$		
Retencion IVA	\$		
Anticipos	\$		
TOTAL DEDUCCIONES	\$	-	
LIQUIDO A TRANSFERIR	\$	3,000.00	

Fecha: Milagro 17 de julio de 2025

SECUENCIAL DE PAGO N.-
Fecha de Transferencia

Elaborado Por:

Autorizado Por:

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad

Direccion Financiera

Observaciones:



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - M.E.F.
UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - DEPARTAMENTO FINANCIERO
CUENTA UNICA DEL TESORO

N.-181 BCE-584

17 de julio de 2025

EGRESOS	BENEFICIARIOS	CONCEPTO	VALOR LIQUIDO	CUR PRES	CUR CONT.	FECHA SOL. PAGO	SEC. PAGO
1332	VILLAVICENCIO MORALES KARLA DEL ROSARIO	Anticipo de viaticos del 17 al 23 mas 1S del 2025, según RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 41	\$3,000.00				
1333	BARRERA CADME CARLOS ALFONSO	Anticipo de viaticos del 17 al 23 mas 1S del 2025, según RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 41	\$2,830.50				
1334	AVECILLAS MOREJON OSCAR OMAR	Anticipo de viaticos del 17 al 23 mas 1S del 2025, según RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 41	\$2,830.50				
Elaborado por:		Revisado y Autorizado Por:	Disponibilidad:		Devengado:		
Lic. Ariel Cedillo Alvarado 17-07-2025		Dirección Financiera Fecha: / / 2025	Sección Presupuesto Fecha: / / 2025		Sección Contabilidad Fecha: / / 2025		
Transferido:		Revisión Posterior	Archivo:				
Sección Tesorería Fecha: / / 2025		Supervisión General Fecha: / / 2025	Entregue Conforme: Fecha: / / 2025		Recibi Conforme: Fecha: / / 2025		

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 004	FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 16-07-2025
--	---

VIÁTICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS	x	ALIMENTACIÓN		
----------	---	----------------	--	---------------	---	--------------	--	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VILLAVICENCIO MORALES KARLA DEL ROSARIO		PUESTO QUE OCUPA: DIRECTORA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL New York, Estados Unidos		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
17-07-2025	16:10	25-07-2025	07:40

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
- Mgs. Karla Villavicencio Morales, directora de Comunicación Institucional. - Mgs. Alfonso Barrera Cadme, analista de comunicación externa. - Lic. Óscar AVECILLAS Morejón Técnico docente.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
17/7/2025 Reunión de planificación y preparación de la información institucional para la inauguración del Centro de Apoyo UNEMI en New York 18/7/2025 Grabación de videos promocionales para la difusión institucional del Centro de Apoyo UNEMI en New York 19/7/2025 Reunión para la supervisión de contenidos digitales y validación del cronograma de publicaciones en redes sociales sobre la inauguración del Centro de Apoyo. 20/7/2025 Reunión de planificación estratégica para el Centro de Apoyo UNEMI en New York 21/7/2025 Reunión con autoridades del Consulado y firma de acuerdos complementarios para fortalecimiento de alianzas. Coordinación logística y técnica del evento de inauguración (espacios, proveedores, protocolos) 22/7/2025 Grabación de videos institucionales de autoridad y del personal de UNEMI para el Centro de Apoyo en New York 23/7/2025 Sesión de Inauguración del Centro de Apoyo UNEMI en New York y graduaciones de Posgrado 24/7/2025 Reunión: Actividades en el despacho del Centro de Apoyo UNEMI en New York

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Avianca	GYE-NYC	17-07-2025	16:10	17-07-2025	23:50
Aéreo	Avianca	NYC-GYE	25-07-2025	02:00	25-07-2025	07:40

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL PACÍFICO	TIPO DE CUENTA: AHORRO	No. DE CUENTA: 1043096425
---	---------------------------	------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Mgs. Karla Villavicencio Morales Directora de Comunicación Institucional	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Ing. Jorge Fabricio Guevara Viejo, Ph. D. Rector

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Mgs. José Arturo Guevara Sandoya Director de Talento Humano	- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes - El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 181-0000-0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio:	2025
No. Fondo Global:	242
No. Formulario Interno:	681
Unidad Gastadora:	003 - VIATICOS AL EXTERIOR
RUC/CI Responsable:	0940323496
Nombre Responsable:	VILLAVICENCIO MORALES KARLA DEL ROSARIO
Monto Fondo Global:	3,000.00
Monto Fondo Interno:	3,000.00
Estado:	APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: KARLA VILLAVICENCIO, Directora Rep. 584 S/V 113 CE1332 Ant. de viát del 17 al 23 de julio más 1S a Estados Unidos-New York, participación de personal UNEMI en comisión institucional.
DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 41

No. de Solicitud:	UNEMI-R-2025-N	Fecha Solicitud:	17/07/2025
No. de Doc. Aprobación:	UNEMI-R-2025-N	Fecha Aprobación:	17/07/2025
No. de CUR Contable:	119891054		

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	0940323496	119891054	NO	3,000.00

FIRMA RESPONSABLE**FIRMA AUTORIZACIÓN**

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	No. Preliminar	119891054	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000		No. CUR	119891054	17	07	2025
Unid. Desc:	0000		No. Original	119891054			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO	No.	CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	SOLICITUD DE CREACION DE FONDO	18100000000000242000678	

Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN			Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 242 No. de Entrada: 678
		17	07	2025	Fuente Especifica		
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO					

A F E C T A C I Ó N C O N T A B L E

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	18100000000	0940323496	242	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	3,000.00	0.00
2	212	50	0	18100000000	0940323496	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	3,000.00

TOTAL COMPROBANTE ==> 3,000.00 3,000.00

SON: TRES MIL DOLARES

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 242 No. de Entrada: 678

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	ACEDILLOA	FIRMA ELECTRONICA:	FA4JCDH4ZHEE3 DE	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	17/07/2025	USUARIO:	ACEDILLOA	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	17/07/2025	FECHA:			

FIRMA

FIRMA

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:
004

FECHA DE INFORME:
28-07-2025

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE SERVIDORES:
Villavicencio Morales Karla del Rosario

PUESTO:
Directora de Comunicación Institucional

LOCALIDAD DE LA COMISION:
New York, Estados Unidos

NOMBRE DE LA UNIDAD/INSTITUCIÓN:
Dirección de Comunicación Institucional

SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: •

- Mgs. Karla Villavicencio Morales, directora de Comunicación Institucional.
- Mgs. Alfonso Barrera Cadme, analista de comunicación externa.
- Lic. Óscar Avecillas Morejón Técnico docente.

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

FECHA DE LA COMISIÓN: del 17 al 24 de julio del 2025

INFORME

ANTECEDENTES:

Que, mediante Memorando RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 41, emitido a los 16 días del mes de julio del 2025, donde se resuelve:

Artículo 1. – Aprobar la participación de personal UNEMI en comisión institucional en Estados Unidos - New York del 17 al 24 Julio del 2025; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro; a favor de los siguientes servidores:

Que, mediante Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0550MEM, emitido a los 16 días del mes de julio del 2025 la máxima autoridad, remite RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-Nro.41- Participación de personal UNEMI en comisión institucional en Estados Unidos - New York del 17 al 24 Julio del 2025.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN:

Actividades realizadas por días:

El día 17 de julio de 2025, se llevó a cabo una reunión de planificación y preparación de la información institucional para la inauguración del Centro de Apoyo UNEMI en New York. Se definieron los ejes narrativos, los mensajes clave y el enfoque estratégico de la comunicación para el evento.

El día 18 de julio de 2025, se realizó la grabación de videos promocionales dirigidos a fortalecer la difusión institucional del nuevo Centro de Apoyo. Los contenidos audiovisuales fueron diseñados para resaltar los servicios que ofrece la sede y su impacto en la comunidad ecuatoriana en el exterior.

El día 19 de julio de 2025, se desarrolló una reunión de supervisión de contenidos digitales y validación del cronograma de publicaciones en redes sociales sobre la inauguración. Se revisaron piezas gráficas, copys, guiones de video y la estrategia de difusión multicanal.

El día 20 de julio de 2025, se sostuvo una reunión de planificación estratégica para definir acciones de posicionamiento del Centro de Apoyo UNEMI en New York, con enfoque en públicos clave, identidad institucional y sostenibilidad comunicacional a largo plazo.

El día 21 de julio de 2025, se llevó a cabo una reunión con autoridades del Consulado del Ecuador en Nueva York, en la que se firmaron acuerdos complementarios orientados al fortalecimiento de alianzas estratégicas. Paralelamente, se coordinó la logística y técnica del evento de inauguración, gestionando espacios, proveedores y lineamientos de protocolo.

El día 22 de julio de 2025, se realizó la grabación de videos institucionales con la participación de la máxima autoridad y del personal designado de UNEMI en el Centro de Apoyo, con el fin de contar con recursos audiovisuales orientados a la identidad, cercanía y confianza de la comunidad.

El día 23 de julio de 2025, se efectuó la Sesión de Inauguración del Centro de Apoyo UNEMI en New York y la ceremonia de graduaciones de posgrado. La Dirección de Comunicación brindó cobertura integral del evento, gestionando en tiempo real la producción de contenidos, entrevistas y difusión en plataformas digitales.

El día 24 de julio de 2025, se desarrolló una jornada de trabajo en el despacho del Centro de Apoyo UNEMI en New York, donde se evaluaron las actividades realizadas y se consolidaron los insumos de comunicación para memoria institucional, seguimiento y proyección de campañas futuras.

Logros obtenidos:

- Consolidación de una estrategia comunicacional integral que permitió visibilizar el alcance, propósito y beneficios del Centro de Apoyo en New York a nivel nacional e internacional.
- Producción de contenidos audiovisuales de alto impacto, destacando los mensajes clave de las autoridades y el equipo UNEMI, fortaleciendo la identidad institucional.
- Cobertura efectiva y oportuna del evento de inauguración, garantizando una narrativa coherente, profesional y alineada con los objetivos institucionales.
- Alianzas estratégicas con actores externos, como el Consulado del Ecuador, que reforzaron el alcance y legitimidad del discurso institucional.
- Coordinación exitosa de la comunicación digital, asegurando presencia en redes sociales antes, durante y después del evento, con niveles destacados de interacción y alcance.
- Posicionamiento positivo de UNEMI como universidad global, mediante una gestión comunicacional que refleja cercanía con su comunidad migrante, calidad en sus procesos y visión internacional.

CONCLUSIÓN:

La participación de la Dirección de Comunicación e Imagen Institucional en la inauguración del Centro de Apoyo UNEMI en New York marcó un hito en la proyección internacional de la universidad. A través de una planificación estratégica, una ejecución técnica precisa y una producción de contenidos de alto valor, se logró fortalecer la imagen institucional, acercar la universidad a sus públicos en el exterior y destacar el liderazgo de sus autoridades. Esta experiencia representa un ejemplo exitoso de articulación entre comunicación, relaciones públicas e identidad institucional.

RECOMENDACIÓN Y OBSERVACIONES:

- Replicar la estrategia de cobertura multicanal implementada en este evento para futuras aperturas o hitos institucionales en el extranjero.
- Fomentar la producción continua de contenidos desde el Centro de Apoyo, que mantengan vigente la presencia institucional y generen vínculos constantes con la comunidad migrante.
- Consolidar una línea editorial internacional, que proyecte la identidad de UNEMI desde cada uno de sus centros de apoyo en el exterior, adaptada a contextos locales.
- Fortalecer la formación del equipo de comunicación en comunicación intercultural e internacional, a fin de ampliar el alcance de las estrategias implementadas.
- Aprovechar los contenidos generados para campañas futuras de posicionamiento, movilidad académica y vinculación con la diáspora ecuatoriana.

FOTOGRAFÍAS:





Link de coberturas:

https://drive.google.com/drive/folders/1ikIHem1qLbqIPpz7cXJTUf5A35S-jhoQ?usp=drive_link

https://drive.google.com/drive/folders/1ru_bRZeVpJu7l1r172ctcBjJ33AcSNtd?usp=sharing

https://drive.google.com/drive/folders/1Agn0ImJxS_DOMaQib8uCWEMncgZhRnrw?usp=sharing

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA: Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.				
FECHA	17-07-2025	25-07-2025					
HORA	16:10	07:40					
Hora Inicio de labores el día de retorno	08:00						
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA		
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	ruta	FECHA	HORA	FECHA	HORA	
Aéreo	Avianca	GYE-NYC	17-07-2025	16:10	17-07-2025	23:50	
Aéreo	Avianca	NYC-GYE	25-07-2025	02:00	25-07-2025	07:40	
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.							
OBSERVACIONES							
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			NOTA: El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.				
NOMBRE: Mgs. Karla del Rosario Villavicencio Morales Directora de Comunicación Institucional							

FIRMAS DE APROBACIÓN

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE

NOMBRE: Mgs. José Arturo Guevara Sandoya
Director de Talento Humano

NOMBRE: Ph.D. Jorge Fabricio Guevara Viejo
Rector

Villavicencio Morales Karla AV 7392

HORA EN SALA

15:10

GRUPO

E

ASIENTO

23A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

GYE GUAYAQUIL

Jue, 17 Jul | 16:10

GUAYAQUIL JOSE



JFK NEW YORK

Jue, 17 Jul | 23:50

NEW YORK JOHN, Terminal 4

SEC 67

TU TARIFA ES Classic



Equipaje de mano
SI/YES



Equipaje de bodega

Reserva: C3UOWT

E-ticket: 547240290385201

Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Disponible en
App Store



Disponible en
Google Play

Villavicencio Morales Karla AV 7393

HORA EN SALA

01:00

GRUPO

C

ASIENTO

10A

Verifica la sala en las pantallas del aeropuerto

JFK NEW YORK

Vie, 25 Jul | 02:00

NEW YORK JOHN F, Terminal 4

GYE GUAYAQUIL

Vie, 25 Jul | 07:40

GUAYAQUIL JOS



SEC 61

TU TARIFA ES Classic



Equipaje de mano
SI/YES



Equipaje de bodega
2X23kg

Reserva: C3UOWT

E-ticket: 547240290385202

Viajero frecuente:

Operado por: AVIANCA ECU

Vendido por:

Status:

Información del equipaje

Artículo personal

Puede ser una cartera, una mochila o un bolso para transportar tu portátil u otros objetos que se puedan acomodar debajo del asiento delantero.

Equipaje de mano

Puedes llevar líquidos, geles o aerosoles en frascos que no superen los 100 mililitros y empacarlos en una bolsa transparente con autocierre.



Equipaje de bodega

Recuerda que las medidas de tu equipaje no debe exceder los 158 cm, equivalente a la suma de las dimensiones exteriores (alto, largo y ancho). Si eres socio LifeMiles, infórmate en avianca.com sobre la política de equipaje para viajeros frecuentes.



Si tu equipaje de mano o facturado no cumple con el peso y medidas de tu tarifa, deberás pagar un costo adicional.

Antes de tu vuelo



Revisa tus documentos

Verifica con tiempo los documentos obligatorios para ingresar a tu destino y evitar inconvenientes en los filtros del aeropuerto.



Registra tu equipaje

Llega anticipadamente al aeropuerto y haz el registro de tu maleta. Si no lo tienes, dirígete a la sala de abordaje señalada en las pantallas del aeropuerto.



Llega al aeropuerto

Preséntate en el aeropuerto con 3 horas de anticipación para vuelos internacionales y con al menos 2 horas para vuelos nacionales.



Preséntate en la puerta de embarque

Recuerda que la puerta del avión cierra 20 minutos antes del vuelo.



Presta atención

Mantente atento y consulta el estado de tu vuelo en avianca.com, Avianca App o nuestras redes sociales.

Observaciones

Descarga Avianca App gratis

Disfruta todos los beneficios que nuestra app tiene para ti:

- ✓ Reserva tu vuelo
- ✓ Gestiona tu viaje
- ✓ Guarda tu pase de abordar
- ✓ Revisa el estado de tu vuelo

¡Y mucho más! Descárgala en:



Disponible en
App Store



Disponible en
Google Play



SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN

Nº 113-CONT-2025

Unidad solicitante:
(Facultad o Departamento)

Viáticos (x)
Pasaje aéreo ()
Pasaje Terrestre ()
Inscripción ()

Movilización ()
Ayuda Económica ()
Gastos Varios ()
para movilización de
vehículo

El objetivo de la comisión:
De conformidad al Memorando Nro. UNEMI-R-2025-0550-MEM y RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 41, en el cual se autoriza la asignación de viáticos y subsistencia a favor de los servidores: Directora: Karla Villavicencio; Tecnico Docente: Oscar AVECILLAS; Analista: Carlos Barrera, participación de personal UNEMI en comisión institucional en Estados Unidos - New York del 17 al 24 Julio del 2025

La actividad durará 7 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.
Del 17/7/2025 al 24/7/2025

SECCIÓN CONTABILIDAD

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	30% CONCEDIDO	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT		
					70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	Karla del Rosario Villavicencio Morales	Directora	V. \$ 3,005.35	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00
2	Carlos Alfonso Barrera Cadme	Analista	V. \$ 2,830.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,830.50
3	Oscar Omar AVECILLAS Morejón	Tecnico docente	V. \$ 2,830.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,830.50
SUMAN				\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,661.00

OBSERVACIONES Rendición de viaticos a Estados Unidos

CONTROL PRESUPUESTARIO		
PRESUPUESTO	PARTIDA	

Lic. Ariel Cedillo Alvarado
Asistente tecnico de contabilidad

Lugar y fecha de emisión:
Milagro 28 de julio de 2025

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior

Ing. Henry Peñaherrera Veloz
Contador/a general

COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 181 - 0000 - 0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2025

No. Fondo Global: 242

No. Formulario Interno: 681

Unidad Gastadora: 003 - VIATICOS AL EXTERIOR

RUC/CI Responsable: 0940323496

Nombre Responsable: VILLAVICENCIO MORALES KARLA DEL ROSARIO

Monto Fondo Interno: 3.000,00

TESORERIA

Solicitud de Pago

Fecha de Pago

RENDICION

Monto Rendido: 3.000,00

Monto Líquido: 3.000,00

No. Entrada Rendición: 756

Clase de Fondo: FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: KARLA VILLAVICENCIO, Directora Rep. 584 S/V 113 CE1332 Ant. de viát del 17 al 23 de julio más 1S a Estados Unidos-New York, participación de personal UNEMI en comisión institucional. DESPACHO-UNEMI-R-2025-No. 41

Estado: APROBADO

No. Solicitud: S/V 113

Fecha Solicitud: 31/7/2025

No. Documento Aprobación: S/V 113

Fecha Aprobación: 31/7/2025

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAF	002	FRN	0940323496	6892	6.892	3.000,00	3.000,00

FIRMA RESPONSABLE

FIRMA AUTORIZACION

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO										
Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				Reporte		rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000					Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000					031	07	2025	6892	6892
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS			6		6305		
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV				
Banco:			Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES						
Comprobante	GASTOS		Numero Operación			0				
Beneficiario:	0968533430001		UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO							

AFECTACION PRESUPUESTARIA											
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION		MONTO
01	00	000	001	530304	0910	002	7001	0050	Viaticos y Subsistencias en el Exterior		3,000.00
TOTAL PRESUPUESTARIO											3,000.00
IVA											0.00
SUB - TOTAL											3,000.00
RETENCIONES IVA											0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO											0.00
TOTAL A PAGAR											3,000.00
SON: TRES MIL DOLARES											
DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:181-0-0 No de fondo: 242 No Entrada: 678											

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 31/07/2025	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		031	07	2025	6892	6892
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6		6305	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA	RTO DEV
Banco:			Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0			
Beneficiario:	0968533430001		UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 31/07/2025	 Funcionario Responsable	 Director Financiero